

ASUNTO: REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS A LOS EFECTOS DEL ARTICULO 17 DEL ACUERDO

1. EL COMITE DE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS CELEBRARA UNA REUNION EXTRAORDINARIA EL MARTES 21 DE JULIO DE 1992 A LAS 15 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- I) BRASIL - PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS COMPENSATORIOS EN RELACION CON LAS IMPORTACIONES DE LECHE EN POLVO PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA
 - SOLICITUD DE CONCILIACION PRESENTADA POR LAS COMUNIDADES EUROPEAS AL AMPARO DEL ARTICULO 17 DEL ACUERDO (SCM/149)

- II) AUSTRALIA - LEY DE 1991 POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY DE ADUANAS Y PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS COMPENSATORIOS EN RELACION CON LAS IMPORTACIONES DE CEREZAS ESCARCHADAS PROCEDENTES DE FRANCIA E ITALIA
 - SOLICITUD DE CONCILIACION PRESENTADA POR LAS COMUNIDADES EUROPEAS AL AMPARO DEL ARTICULO 17 DEL ACUERDO (SCM/150)

- III) ESTADOS UNIDOS - DERECHOS COMPENSATORIOS APLICADOS A LAS IMPORTACIONES DE CALZADO DISTINTO DEL DE CAUCHO PROCEDENTES DEL BRASIL
 - INFORME DEL GRUPO ESPECIAL (SCM/94)

3. RUEGO A LOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO Y A LOS OBSERVADORES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN LA REUNION QUE TENGAN A BIEN COMUNICARME LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL

COPIE